



Facultad de Ciencias Humanas

SAN
LUIS, 6 de septiembre de 2023

VISTO:

El EXPE-1892/2023 en el cual obran las actuaciones referidas a la designación del Comité Académico de la Carrera de Maestría en Comunicación Institucional Ordenanza Consejo Directivo N° 3/2013; y

CONSIDERANDO:

Que por Ordenanza Consejo Directivo N° 3/2013 se creó la carrera de posgrado de Maestría en Comunicación Institucional en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis y se aprueba su Plan de Estudios, homologada por Ordenanza Consejo Superior N° 48/2013 y con Resolución Ministerial N° 3112/2015.

Que por RCD 04-165/2023 se designó a la Mgter. Verónica LONGO, DU 25625154, como Directora de la carrera de posgrado Maestría en Comunicación Institucional (Ordenanza consejo Directivo N° 3/2013).

Que en el expediente de referencia el Dr. Enrique ELORZA ,DU 10042943, presenta la renuncia como integrante del Comité Académico de la Carrera.

Que la Comisión Asesora de Posgrado en su sesión del 6 de junio del 2023 analizó la propuesta presentada y recomendó aceptar la renuncia del Dr. Enrique ELORZA, DU 10042943.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas en su sesión del día 14 de junio de 2023 resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Dr. Enrique ELORZA, DU 10042943, y la continuidad del Prof. Washington URANGA DE SIMEONE, DU 18227381, como integrante del Comité Académico de la Carrera de Maestría en Comunicación Institucional Ordenanza Consejo Directivo N° 3/2013, en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis.

Que el Comité Académico de la Carrera quedará conformado de la siguiente forma: Directora: Mgter. Verónica LONGO, DU 25625154. Integrantes: Mg. Ana María CORTI, DU 12143673, Dr. Gabriel KAPLÚN HIRSZ, Documento 1132530-2, Dr. Damián Miguel LORETI, DU 16062294, Dra. Sandra MASSONI, DU 14622463, Dr. Guillermo MASTRINI, DU 18293900 y Prof. Washington URANGA DE SIMEONE, DU 18227381

Por ello, y en uso de sus atribuciones:



Facultad de Ciencias Humanas

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conformar el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Comunicación Institucional Ordenanza Consejo Directivo N° 3/2013, en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis, de la siguiente forma:

Mgter. Verónica LONGO, DU 25625154

Mg. Ana María CORTI, DU 12143673

Dr. Gabriel KAPLÚN HIRSZ, DU 1132530-2

Dr. Damián Miguel LORETI, DU 16062294

Dra. Sandra MASSONI, DU 14622463

Dr. Guillermo MASTRINI, DU 18293900

Prof. Washington URANGA DE SIMEONE, DU 18227381

ARTÍCULO 2º.- Elevar la presente disposición a homologación del Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

VDP-MSC-LND

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana- Esp. RETA, Viviana Edith Secretaria de Posgrado- Dra. DI LORENZO, Lorena Natalia

Hoja de firmas